



EDITORIAL

Relección legislativa: democracia a prueba

De los 500 legisladores que conforman la Cámara de Diputados, 433 entregaron la carta de intención que es requisito para reelegirse de manera inmediata. Asimismo, pretenden repetir 38 de los suplentes. Esto no significa que, de manera automática, la próxima legislatura tendrá una composición casi idéntica a la actual, pues la integración de los legisladores en las listas de candidatos dependerá de los acuerdos de cada partido o coalición y, por supuesto, de su éxito en las urnas. También es posible que varias aspiraciones se caigan debido a los lineamientos aprobados la semana pasada por el pleno de la Cámara baja, en los que se establece, entre otras disposiciones, que los diputados que busquen contender por un partido distinto al que los llevó al Congreso sólo podrán hacerlo si renunciaron a su militancia anterior en la primera mitad del periodo para el que fueron elegidos. Queda por ver si esta mínima medida de control del *chapulineo* prevalece frente a eventuales impugnaciones ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Hay algunos casos que resaltan por la falta de vergüenza de los aspirantes. No puede soslayarse al priísta Augusto Gómez Villanueva, quien tiene 95 años y ya ha sido diputado en seis ocasiones desde 1964. Otro ejemplo de

desparpajo es el del dirigente del *tricolor*, Alejandro Moreno Cárdenas, y su círculo cercano —entre ellos, el coordinador de la bancada, Rubén Moreira, Pablo Angulo y Carolina Viggiano—, quienes se registraron pese a que también contenderán por una senaduría. Es inevitable sospechar que dichos personajes, más que servir a la nación o trabajar por un proyecto político, anhelan la protección del fuero legislativo para permanecer impunes en las irregularidades de las que se les ha señalado o se les pueda mencionar en el futuro. Igualmente impresentables son Selene Ávila y Antonio Pérez Garibay, quienes buscan tres años más de dieta pese a que renunciaron a Morena hace menos de dos semanas. Muchos de los diputados que no entregaron su carta de intención no se abstuvieron movidos por principios, sino porque ya tienen asegurado o aspiran a otro cargo en 2024.

La relección inmediata y consecutiva de los integrantes del Congreso fue aprobada en marzo de 2020 mediante reformas a las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como de Partidos Políticos. Las nuevas normas permiten a los diputados reelegirse tres veces consecutivas y a los senadores una, dando en ambos casos como resultado que puedan permanecer 12 años ininterrumpidos en una curul. Cuando se aprobaron los cambios, la diputada Martha Tagle Martínez, de MC, denunció que se trataba de “una



ley hecha a modo de las y los legisladores de Morena”. Sin embargo, los hechos indican que los partidos más adictos a la continuidad son PRI, PRD y PT, en los que 100 por ciento de las bancadas buscará repetir.

Es muy notorio que en el paso de la 64 (2018-2021) a la 65 Legislatura (2021-2024) sólo 198 diputados (40 por ciento del total) se inscribieron para la reelección, mientras rumbo a la 66 Legislatura la cifra se disparó a 87 por ciento. Es obligado preguntarse hasta qué punto la caída en la rotación de nombres refleja un reconocimiento ciudadano a la buena labor de sus representantes federales, y hasta dónde es síntoma de la consolidación de cacicazgos y feudos en los que algunos personajes acaparan de manera indebida el poder y lo explotan para fines personales. La prohibición de que los legisladores se religieran en el periodo inmediato posterior al de su desempeño respondía a la historia y la experiencia política nacionales, las cuales indican que la permanencia prolongada en un cargo genera vicios y abusos en la función pública. En este sentido, los comicios de junio próximo suponen una prueba de madurez para la democracia mexicana, en la que habrá de probarse si la reelección promueve, como sostienen sus defensores, la evaluación del trabajo legislativo; o si, por el contrario, sirve para empoderar a individuos que son auténticos mercenarios de la política.